EXPOSICION

MINISTERIO DE SALUD
Inventario y
Control Patrimonial
Hospital "Victor Larco Herrera"

del Directorio de la

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA PUBLICA DE LIMA

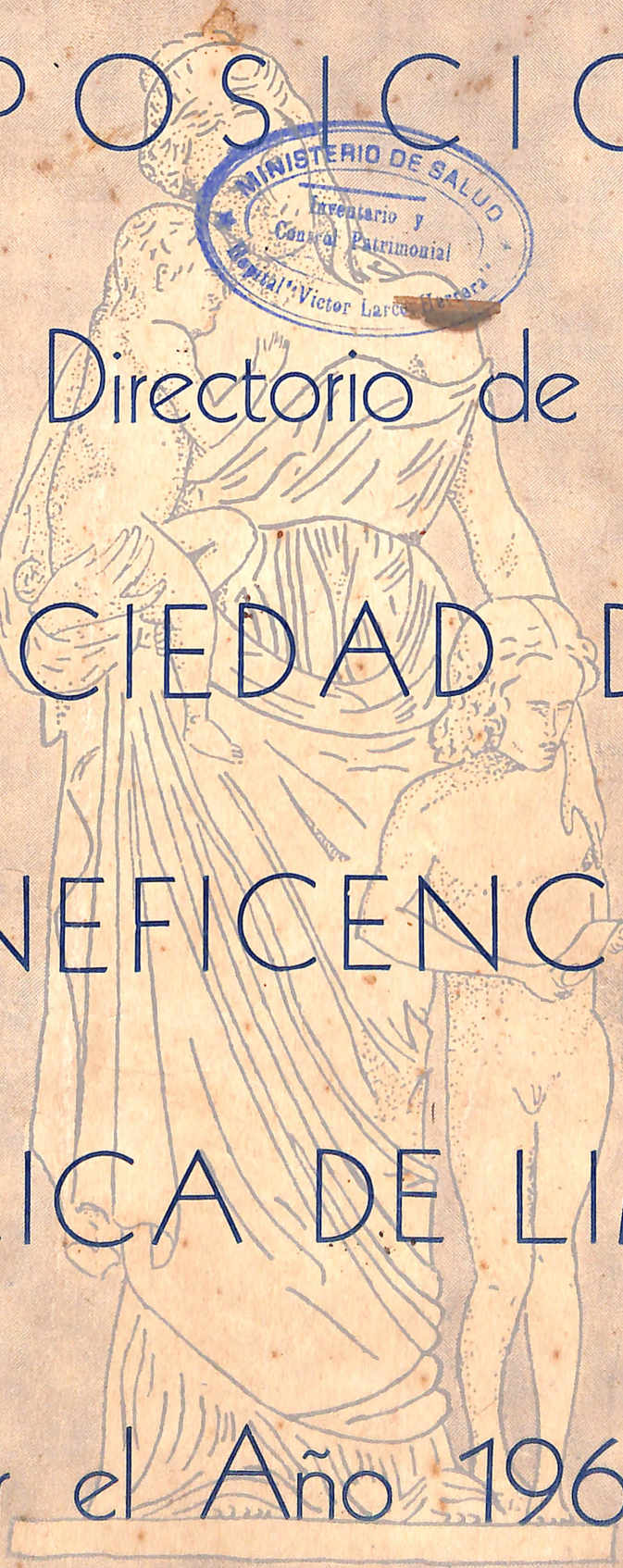

por el Año 1961

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

0
352.83
M1961

EXPOSICION

del Directorio de la

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA PUBLICA DE LIMA

por el Año 1961

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

HOSPITAL "VICTOR LARCO HERRERA"
DIRECCION
Magdalena del Mar

DIRECTORIO

AÑO 1961

Señor Doctor OSWALDO HERCELLES
Presidente de la Sociedad

Señor Doctor AURELIO MIRO QUESADA SOSA
Primer Vice-Presidente de la Sociedad

Señor Doctor CARLOS MONGE M.
Presidente del Comité Ejecutivo
de Asistencia Social Hospitalaria

Señor Doctor ELEODORO ROMERO ROMAÑA
Presidente del Comité Ejecutivo
de los Ramos de Fincas y Obras

Señor Doctor FRANCISCO ALVAREZ CALDERON
Presidente del Comité Ejecutivo
de la Caja de Ahorros

Señor AUGUSTO N. WIESE
Presidente del Comité Ejecutivo
de Ramos Diversos

Señor Ingeniero MARIO SAMAME BOGGIO
Delegado del Comité Ejecutivo
del Ramo de Loterías de Lima y Callao

Señor Doctor ANDRES BELLO ESCRIBENS
Director de Areas de Salud del Ministerio
de Salud Pública y Asistencia Social

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

Comités Ejecutivos y Comisiones Consultivas

CAJA DE AHORROS

Sr. Dn. Francisco Alvarez Calderón, Presidente

Sr. Dn. Rómulo Ferrero, Vice-Presidente

Sr. Dr. Manuel Cisneros Sánchez

Sr. Dr. Alberto Freundt Rossel

Sr. Dr. Manuel Pablo Olaechea

RAMO DE LOTERIAS

Sr. Dn. Santiago Acuña Rey, Presidente

Sr. Dn. Pedro Torres Calderón

Sr. Ing. Mario Samamé Boggio

RAMOS DIVERSOS

Sr. Dn. Augusto N. Wiese, Presidente

Sr. Dn. Waldemar Schroder, Vice-Presidente

Sr. Dn. Pedro Bentín Mujica

Sr. Dr. Roberto Denegri Luna

Sr. Dr. Luis Echecopar García

Sr. Dr. Hernando de Lavalle

Sr. Dr. Aurelio Miró Quesada Sosa

Sr. Dn. Manuel Mujica Gallo

Sr. Dr. Alberto Ulloa Sotomayor

RAMOS DE FINCAS Y OBRAS

Sr. Dr. Eleodoro Romero Romaña, Presidente

Sr. Dr. Carlos García Gastañeta, Vice-Presidente

Sr. Ing. Enrique Basombrío

Sr. Dn. Felipe Beltrán

Sr. Ing. Claudio Bueno de la Fuente

Sr. Dr. Aurelio García Sayán

Sr. Dn. Luis G. Miranda

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

ASISTENCIA SOCIAL HOSPITALARIA

Sr. Dr. Carlos Monge M .,Presidente

Sr. Dr. Honorio Delgado, Vice-Presidente

Sr. Dr. Jorge Avendaño

Sr. Dr. Andrés Bello Escríbens, Director de Areas de Salud

Sr. Dr. Alberto Hurtado

Sr. Dr. Eduardo Pérez Araníbar

COMISION CONSULTIVA DE JUICIOS

Sr. Dr. Eleodoro Romero Romaña, Presidente

Sr. Dr. Luis Echecopar García

Sr. Dr. Aurelio García Sayán

Sr. Dr. Félix Navarro Irvine

COMISION CONSULTIVA DE PRESUPUESTO Y COMISION DE TESORERIA

Sr. Dr. Carlos García Gastañeta, Presidente

Sr. Dn. Alberto Sacio

Sr. Dn. Waldemar Schroder

COMISION CONSULTIVA DE OBRAS

Sr. Dr. Eleodoro Romero Romaña, Presidente

Sr. Ing. Claudio Bueno de la Fuente

Sr. Ing. Luis Solís García

Sr. Ing. Héctor Velarde

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

Hospital "Víctor Larco Herrera"

La Beneficencia Pública de Lima ha sido hasta el presente año la única entidad del País que se ocupaba de la asistencia de los enfermos mentales, pues sólo últimamente el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social ha puesto en servicio otro establecimiento con 500 camas denominado Hospital de Alienados "El Asesor" y que fue construído también por la Beneficencia, la misma que lo ha transferido al Supremo Gobierno porque sus recursos limitados no le permitían asumir ese nuevo compromiso de sostener 500 camas hospitalarias más. El espíritu renovador de la Sociedad de Beneficencia Pública de Lima manifestado desde comienzos de este siglo y el tesón de sus miembros por mejorar las condiciones en que eran atendidos los enfermos mentales, pudieron lograr que se hiciera efectivo el único Hospital de esa especialidad con que ha contado la Nación desde el 1º de Enero de 1918 hasta el presente.

La génesis del magnífico Hospital "Víctor Larco Herrera", está en las celdas de la "loquería del virreynal Hospital de "San Andrés", en donde se guardaba a los "Amentes", desde mediados del siglo XVIII hasta 1857, año en que el renombrado médico Doctor José Casimiro Ulloa propugnó una reforma asistencial. Resulta interesante conocer la trayectoria de las enfermedades mentales en el Perú, para comprobar el adelanto que aquí se ha logrado en el campo asistencial de esta especialidad médica desde que el profesor francés Felipe Pinel a fines del siglo XVIII demostró como debía tratarse a los desventurados enfermos mentales que eran considerados hasta ese entonces como seres despreciables y escarnecidos por creerse que eran el testimonio viviente del castigo de los espíritus supremos en cuyo cuerpo vivía el "demonio".

Recogidas por la Sociedad de Beneficencia Pública de Lima las ideas de Ulloa, se pensó mudar la población de dementes a la "Quinta Cortes" y venciendo toda clase de dificultades se llevó adelante este proyecto trasladando a los pacientes al antiguo local del Cercado e inaugurándolo el 16 de Diciembre de 1856 con el nombre de "Hospital de Misericordia". Desde entonces la Institución no escatima gasto a su alcance para rehabilitar a los enfermos mentales.

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

Viendo la necesidad de construir un local más apropiado y de acuerdo con las condiciones que aconsejaban los especialistas de entonces, la Institución gestionó el apoyo oficial y se envió a Europa al Doctor David Matto para que se especialice para un nuevo establecimiento, y para que estudie la organización de las casas de insanos.

El 1º de Enero de 1918 fueron trasladados los enfermos mentales al actual establecimiento que con el nombre de "Asilo Colonia de Magdalena" comenzó en esa fecha a funcionar. El problema de la capacidad se planteó inmediatamente después de la inauguración y felizmente en 1919 la sublime virtud de la filantropía se hizo presente por la mano generosa del Señor Víctor Larco Herrera, quien hizo varios y valiosos donativos aumentando la capacidad de este Nosocomio. Esta es la razón por la cual la Beneficencia acordó ponerle el nombre de Hospital "Víctor Larco Herrera".

Desde entonces como único establecimiento para enfermos mentales en el Perú ha soportado una constante sobrepoblación ya que el número de camas con que cuenta no hace posible la atención de todos los casos de demencia que se presentan en la Nación, que según opinión de los psiquiatras más caracterizados requerirían más de 20,000 camas. La necesidad de que el Perú cuente con otros establecimientos para la asistencia de enfermos mentales es imperativa y así lo ha hecho saber siempre la Institución. Centros psiquátricos en el Norte, Centro y Sur del país son indispensables. El Hospital "Víctor Larco Herrera" no puede atender con sus 1,200 camas todas las necesidades nacionales, por otro lado la acción de la Beneficencia debe circunscribirse a la ciudad de Lima y no ampliarse a toda la Nación.

Desde el año 1951 y después de muchos años en que este Hospital no había sido sometido a reparaciones, se inició un plan de obras de renovación y refacción. Es así como la Institución ha invertido en este Nosocomio desde esa fecha la suma de S/o. 4'512,823.01, que ha permitido el arreglo, reforma y pintura de los Pabellones Nos. 5, 6, 12, 13, 14 y 15 para gratuitos y los Pabellones Nos. 1, 2, 3 y 18 para pensionistas; se ha construído una cafetería para los enfermos y personal; se ha hecho un pabellón para gimnasio y deportes arreglando los campos respectivos; se ha renovado por completo el Laboratorio de Anatomía Patológica; la cocina eléctrica instalada en 1936 fue totalmente arreglada, reformada y pintada; se han dotado de equipos de bombeo a casi todos los pabellones.

En el año 1957 se inauguró un nuevo pabellón construído para descongestionar el sobrepoblado sector de hombres y de-

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

jando el establecimiento con el mismo número de enfermos (1,200) pero con mayores comodidades para su vida y curación. Este magnífico y moderno edificio se llevó a cabo a un costo de S/o. 2'540,000.00.

Con estas obras se ha convertido el hospital en un centro moderno de psiquiatría pero por desgracia la cantidad de pacientes crónicos que cobija hace que disminuya su función activa.

El espíritu renovador y de servicio a los semejantes de que goza con justicia la Institución no se concretó en lo que respecta a los enfermos mentales solamente al Hospital "Víctor Larco Herrera". Bien sabido es que la Beneficencia construyó en 1944 una Colonia para alienados en el Fundo "Asesor" con el propósito de trasladar allí a los enfermos crónicos del Hospital "Víctor Larco Herrera", dejando a éste para los agudos, pero que las 500 camas con que cuenta no podían ser puestas en servicio por falta de recursos. La Beneficencia solicitó en muchas oportunidades al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social el aporte respectivo para su funcionamiento hasta que en el presente año el Señor Doctor Rodrigo Franco Guerra, Ministro de Salud Pública y Asistencia Social aceptó que se transfiriera al Ministerio el local. En otro acápite especial de esta Memoria nos ocupamos ampliamente de la transferencia aludida.

Desgraciadamente al nuevo establecimiento sólo se han podido trasladar 100 enfermos crónicos del Hospital Larco Herrera, quedando todavía más de 800 en esas condiciones.

El Hospital "Víctor Larco Herrera" tiene en la actualidad una población de 1,205 de los cuales 274 son pensionistas y 931 totalmente gratuitos, a los cuales la Institución proporciona alojamiento, asistencia, alimentos y vestuario completo.

El personal médico se esfuerza por aliviar la situación pues tanto los jefes como los asistentes en actitud digna de encomio atienden en los Consultorios Externos al mayor número posible de personas, aliviando así la situación de falta de camas. En el año se han atendido por primera vez 1,343 personas llegando el número de consultas externas a 44,232.

ESCUELA MIXTA DE ENFERMEROS

Esta Escuela que funciona en el establecimiento tiene actualmente el siguiente alumnado:

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

	Mujeres	Hombres	TOTAL
Primer Año	10	0	10
Segundo Año	18	1	19
Tercer Año	17	2	19
			48

Los diplomados en 1960 fueron 17 señoritas y 2 varones. Este año se presentaron 75 postulantes a alumnos de los que sólo se admitieron 10 mujeres.

Como de costumbre, los alumnos han visitado durante el año, en cumplimiento de los requisitos del plan de estudios, importantes instituciones asistenciales, de beneficencia, educacionales y de tutela así como también establecimientos industriales y comerciales de primera categoría. Por otra parte, se han efectuado las afiliaciones necesarias con miras de complementar la enseñanza teórica con la experiencia clínica en la ramas de la enfermería médica, quirúrgica, pediátrica, obstétrica y de Salud Pública.

De conformidad con las normas establecidas han concurrido durante el año al hospital para realizar sus prácticas psiquiátricas, las alumnas del Tercer Año de las diferentes Escuelas de Enfermeras de Lima y Callao.

PANADERIA CENTRAL

Esta dependencia tiene por objetivo proporcionar pan a todos los establecimientos de la Beneficencia y funciona dentro del Hospital.

En el año ha confeccionado 436,300 kilos de pan a un costo promedio de S/o. 4.33 por kilo. Teniendo en cuenta que el costo del pan en el mercado es de S/o. 5.20 por kilo, la Beneficencia ha economizado S/o. 292,194.05, con el funcionamiento de esta Panadería.

En el presente año se gastaron S/o. 9,083.00, en la reparación de la instalación eléctrica y los dos hornos.

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

REPARACIONES Y MEJORAS

Con cargo a las partidas presupuestales y con el personal de operarios del establecimiento se han hecho todas las reparaciones posibles pudiendo destacarse lo siguiente:

Albañilería—102 metros lineales de pared de ladrillo con cimientos y sobrecimientos de concreto, correspondientes al cerco que circunda el establecimiento, que era de adobón en pésimas condiciones; cambio de piso a un cuarto del Pabellón Nº 2 (locetas); resanes con yeso en la fachada del Pabellón de Administración; cambio de locetas en un sector de la lavandería; múltiples resanes y composturas.

Carpintería—Charolado de los muebles de la Casa de Enfermeras; 2 mesas nuevas para la Cocina; una puerta y un estante para el Pabellón Nº 20; confección de puerta para Garage; arreglo de persianas en el Pabellón Nº 9; múltiples reparaciones de muebles, puertas, ventanas, pisos, etc.

Pintura—Parte del Pabellón Nº 18; comedor y aula del Pabellón Nº 14; comedor y salas en el Pabellón Nº 9; muebles y catres en el Pabellón Nº 2; el Laboratorio Clínico y la Imprenta en el Pabellón Central; algunos ambientes de la Residencia del Director; todo el cerco del Hospital en el sector de Av. del Ejército y Sánchez Carrión con agua de cemento; catres y veladores en el Pabellón Nº 3; zócalo de la Cocina; zócalos de la Administración, Capilla, Residencia de Médicos, etc.

Los operarios electricistas, gasfitero, herrero y mecánico han tenido amplia labor de reparaciones.

Además a un costo de S/o. 7,084.60, se ha colocado cortinas en el Auditorio; se ha hecho limpieza general del equipo de Rayos X y se ha reparado un Fotocolorímetro.

CAFETERIA

La moderna cafetería del establecimiento que estaba alquilada fue sacada a remate en vista de que el concesionario solicitó hacer suelta del arrendamiento por enfermedad.

Obtuvo la buena pro Don Jacobo Chuco Damián por la merced conductiva de S/o. 760.00, mensuales.

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

DONATIVOS

La Colonia Japonesa donó S/o. 6,000.00, que fueron empleados en la compra de golosinas para los pacientes.

La Sociedad de Ayuda al Enfermo Mental que preside la Señora Aspacia de Caravedo hizo un obsequio de chompas, dentríficos, cigarrillos y galosinas a los enfermos gratuitos.

LA NAVIDAD

El Hospital "Víctor Larco Herrera" siempre celebra la Navidad y por eso este año los enfermos como es costumbre tuvieron regalos, programa deportivo, cinema, cena y almuerzo especial.

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

Colonia de Alienados

TRANSFERENCIA AL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

En atención a un proyecto del Señor Doctor Augusto Pérez Araníbar y siendo Presidente de la Institución el Señor Pedro García Yrigoyen, se inició el 10 de Abril de 1944 la construcción de una Colonia para Alienados, obra que en su proyecto y ejecución se encomendó a una Junta especial presidida por el mismo Doctor Pérez Araníbar. La obra estaba destinada a dar cabida a los enfermos mentales crónicos del Hospital "Víctor Larco Herrera" a fin de descongestionar éste desde entonces sobrepoblado hospital. El proyecto consistía en construcciones sencillas aunque de materiales nobles que servirían para albergue de los mencionados pacientes. La construcción se llevó a cabo sobre un área de 44.010 m². del Fundo "Asesor", situado en los kilómetros 9 al 11 de la carretera central. La Colonia quedó a la altura del kilómetro 10.

Como esta obra tenía defectos fundamentales para el fin a que había sido destinada según opiniones técnicas y además era necesario ejecutar algunas obras complementarias, a iniciativa de esa Junta especial, se solicitó de la Junta Pro Desocupados su terminación. En los años 1948 y 1949 esa Junta ejecutó los trabajos, pero tampoco quedó el Hospital en situación de ser habilitado por falta de los servicios generales de Lavandería y Cocina.

En esta situación se ha mantenido la Colonia porque la Institución con los medios limitados con que cuenta que no le permiten hacer asistencia ilimitada, no podía aumentar sus camas en 500 que es la capacidad de la Colonia, que le hubieran significado un gasto de no menos de S/o. 7'000,000.00 anuales, además de la inversión de no menos de S/o. 6'000,000.00, para dotarla de Cocina, Lavandería y demás equipos.

Por lo expuesto y considerando la urgencia del problema de la Salud Mental que afronta el país el Señor Presidente de la Institución se entrevistó con el Señor Ministro de Salud Pública y

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

Asistencia Social Señor Doctor Rodrigo Franco Guerra en el mes de Marzo del año en curso, para hablarle sobre la posibilidad de ponerla en funcionamiento, para solucionar el grave problema que representa el hecho de no poder atender el total de los enfermos mentales en el Hospital "Víctor Larco Herrera" y después de haberle expresado al Señor Doctor Franco Guerra la imposibilidad en que se encontraba la Beneficencia de Lima para poder equipar y sostener ese local, se convino en transferirlo al Estado. Habiendo aceptado gustosamente el Señor Ministro la proposición se planteó ante el Comité Ejecutivo de Asistencia Social Hospitalaria, primero, y luego ante el Directorio y ante la Junta General, organismos que aprobaron la transferencia dentro de las normas legales dejando establecido que esta transferencia correspondía únicamente al área de la Colonia con sus edificaciones que abarcan 44,010.00 m². y que está inscrito en forma independiente en el asiento Nº 1 de fojas 13 del Tomo 1007 de propiedad de los Registros Públicos de Lima. También se acordó que el Hospital "Víctor Larco Herrera" ofrecería su amplia cooperación y coordinación técnicas para facilitar las labores del nuevo Hospital.

En el presente año, meses después de la transferencia al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, se ha inaugurado el nuevo establecimiento con el nombre de "Hospital de Alienados El Asesor" y ha admitido a 100 enfermos crónicos del Hospital "Víctor Larco Herrera".

El respectivo expediente de transferencia se encuentra en el Ministerio de Salud Pública para la formulación y firma de la respectiva escritura, según lo dispone la Resolución Suprema pertinente.

A continuación se trascriben los documentos referentes a este traslado.

ACUERDO DEL COMITE EJECUTIVO DE ASISTENCIA SOCIAL HOSPITALARIA

"En Sesión de la fecha del Comité Ejecutivo de Asistencia Social Hospitalaria el Señor Doctor Oswaldo Hercelles manifestó que, como es de conocimiento de los señores miembros de este Comité, la Beneficencia Pública de Lima construyó hace algunos años sobre una parcela del fundo Asesor un local destinado para una colonia de alienados y a la cual se trasladarían los enfermos crónicos que, por la calidad de su dolencia, no tuvieran posibilidades de curación en el Hospital Víctor Larco Herrera.

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

Que, como a la Institución no le ha sido dable, por razones económicas, poner en servicio este nosocomio y habiéndolo entrevistado el Señor Doctor Rodrigo Franco Guerra, Ministro de Salud Pública para hablarle sobre la posibilidad de ponerlo en funcionamiento, para solucionar el grave problema que hoy representa el hecho de no poder atender el total de los enfermos mentales en el Hospital Larco Herrera y después de haberle expresado al Señor Doctor Franco Guerra la imposibilidad en que se encontraba la Beneficencia Pública de Lima para poder equipar dicho local, así como para correr con los gastos de su sostenimiento se había convenido en transferirlo al Estado y para lo cual presentaba la siguiente proposición:

CONSIDERANDO:

Que dentro de sus limitaciones económicas la Beneficencia Pública de Lima no puede extender sus servicios hospitalarios sino mejorar las actuales, para atender al mayor número de pacientes que le sea posible;

Que de otro lado debe cooperar a resolver la crisis de la salud mental con el creciente número de enfermos desvalidos que no pueden recibirse por falta de cama, en el sobrepoblado Hospital Víctor Larco Herrera, único establecimiento de su género en el País;

Que la Colonia de Alienados, construída sobre una antigua parcela del fundo Asesor, requiere para poder funcionar de no menos de seis millones de soles para el equipo correspondiente y de no menos de siete millones anuales para su sostenimiento, lo que está fuera de las posibilidades económicas de la Institución; y

Que en cambio al Estado le sería factible asumir esa responsabilidad financiera para equipar y sostener la referida Colonia, con capacidad para 500 enfermos;

SE RESUELVE:

1º—Transferir, dentro de las normas legales, al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social la Colonia de Alienados contigüa al fundo Asesor, con sus edificios, instalaciones y un área de 44,010.00 m². e inscrita en forma independiente en el asiento Nº 1 de fojas 13 del Tomo 1007 de propiedad de los Registros Públicos de Lima en el que consta sus linderos y medidas perimétricas, con autonomía y separación completa del fundo Asesor, cuya propiedad mantiene en toda su integridad la Sociedad de Beneficencia Pública de Lima;

2º—El Hospital Víctor Larco Herrera ofrecerá su amplia cooperación y coordinación técnica para facilitar las labores del nuevo Hospital.

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

El Señor Doctor Honorio Delgado y demás Socios presentes expresaron su conformidad por esta magnífica gestión y después que ella fuera aprobada por unanimidad se le expresó al Señor Doctor Hercelles el reconocimiento del Comité por esta nueva gestión que dice de su constante preocupación por atender los asuntos de la Beneficencia.

Lima, 9 de Marzo de 1961.

(Fdo.) CARLOS MONGE M.
Presidente del Comité

ACUERDO DEL DIRECTORIO

Nº 161-61 Lima, 13 de Marzo de 1961.

CONSIDERANDO:

Que dentro de sus limitaciones económicas la Beneficencia Pública de Lima no puede extender sus servicios hospitalarios sino mejorar las actuales, para atender al mayor número de pacientes que le sea posible;

Que de otro lado debe cooperar a resolver la crisis de la salud mental con el creciente número de enfermos desvalidos que no pueden recibirse por falta de cama, en el sobrepoblado Hospital Víctor Larco Herrera, único establecimiento de su género en el país;

Que la Colonia de Alienados, construída sobre una antigua parcela del fundo Asesor, requiere para poder funcionar de no menos de seis millones de soles para el equipo correspondiente y de no menos de siete millones de soles anuales para su sostenimiento, lo que está fuera de las posibilidades económicas de la Institución;

Que en cambio al Estado le sería factible asumir esa responsabilidad financiera para equipar y sostener la referida Colonia, con capacidad para 500 enfermos; y

De conformidad con el acuerdo del Comité Ejecutivo de Asistencia Social Hospitalaria;

EL DIRECTORIO RESUELVE:

1º—Transferir, dentro de las normas legales, al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social la Colonia de Alienados contigua al fundo Asesor, con sus edificios, instalaciones y un área de 44,010.00 m². e inscrita en forma independiente en el asiento Nº 1 de fojas 13 del Tomo 1007 de propiedad de los Registros Públicos de Lima en el que consta sus linderos

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

y medidas perimétricas, con autonomía y separación completa del fundo Asesor, cuya propiedad mantiene en toda su integridad la Sociedad de Beneficencia Pública de Lima;

2º—El Hospital Víctor Larco Herrera ofrecerá su amplia cooperación y coordinación técnicas para facilitar las labores del nuevo Hospital.

Cúmplase. Póngase en conocimiento de la Sub-Gerencia General y dése cuenta a la Junta General, previo registro en la Contraloría, Contaduría y Secciones de Fincas y Legal.

(Fdo.) MANUEL LORES
Gerente

(Fdo.) JOSE JIMENEZ BORJA
Secretario General

ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL

Lima, 16 de Marzo de1961.

La Junta General, de conformidad, prestó su aprobación a la Resolución del Directorio que antecede y que transfiere, dentro de las normas legales, al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social la Colonia de Alienados contigua al Fundo Asesor.

La Junta General, asimismo, dispuso se eleve el expediente en solicitud de aprobación al Supremo Gobierno.

Cúmplase. Con el correspondiente oficio de atención elévese al Señor Ministro de Estado en el Despacho de Salud Pública y Asistencia Social

(Fdo.) MANUEL LORES
Gerente

(Fdo.) JOSE JIMENEZ BORJA
Secretario General

NOTA DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA INSTITUCION

Lima, 17 de Marzo de 1961

Ofic. Nº 30-P-61

Señor Doctor
Don Rodrigo Franco Guerra,

Ministro de Estado en el Despacho de Salud Pública y
Asistencia Social.

Señor Ministro:

Me es honroso dirigirme a Ud. con el objeto de poner en su conocimiento que la Beneficencia Pública de Lima, deseosa de contribuír a la solución del problema de la salud mental del País, agravado en los últimos

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

años por la sobrepoblación que sufre el Hospital Víctor Larco Herrera, único en su género en la República, ha resuelto transferir, dentro de las normas legales, al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, la Colonia de Alienados contigua al Fundo Asesor, con sus edificios, instalaciones y un área de 44,010.00 m². e inscrita en forma independiente en el Asiento Nº 1 de fojas 13 del Tomo 1007 de Propiedad de los Registros Públicos de Lima en el que constan sus linderos y medidas perimétricas con autonomía y separación completa del Fundo Asesor, cuya propiedad mantiene en toda su integridad esta Institución.

Se resuelve a dar este paso la Beneficencia Pública de Lima estimando de un lado que sus limitaciones económicas le impiden equipar el nuevo nosocomio con un gasto mínimo calculado en S/o. 6'000,000.00, y su mantenimiento con un egreso también mínimo de S/o. 7'000,000.00, anuales, y de otro lado que encontrándose el Supremo Gobierno en pleno desarrollo de su Plan Hospitalario, con recursos apropiados, le era posible asumir la empresa de equipar y mantener un establecimiento asistencial con capacidad para 500 pacientes.

El Hospital Víctor Larco Herrera ofrece toda clase de cooperación y coordinación técnicas para el cumplimiento de una activa campaña psiquiátrica con beneficio del capital humano del País. El mencionado hospital puede ser un centro de rehabilitación dinámico para el tratamiento precoz, mientras que la Colonia de Alienados puede especializarse en enfermos crónicos cuya atención demanda períodos indefinidos.

La Beneficencia Pública de Lima se complace en ofrecer de este modo su parte en el esfuerzo por aliviar el agudo cuadro que presentan en la actualidad las enfermedades mentales en nuestro medio, cooperando con los elevados propósitos de su Despacho.

Ruego a Ud., sobre el particular, que se digne disponer el trámite que convenga para la aprobación por el Supremo Gobierno de la transferencia aludida, dentro de las pautas reglamentarias, a cuyo efecto me permito acompañarle el expediente respectivo con la aprobación del Comité Ejecutivo de Asistencia Social Hospitalaria, del Directorio y de la Junta General de la Beneficencia.

Con este motivo renuevo a Ud, Señor Ministro, el testimonio de mi más alta y distinguida consideración.

Dios guarde a Ud.

(Fdo.) OSWALDO HERCELLES
Presidente

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

NOTA DE AGRADECIMIENTO DEL SEÑOR MINISTRO DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

Lima, 28 de Abril de 1961.

Of. Nº 271-SDM-61.

Señor Doctor
Oswaldo Hercelles,
Presidente de la Sociedad Pública de Beneficencia.

CIUDAD.

Me es grato avisar a Ud. recibo de su atento oficio Nº 30-P-61, de 17 de Marzo último, por el que se ha servido expresarme que la Sociedad de su digna presidencia resolvió transferir al Despacho a mi cargo la Colonia de Alienados contigua al Fundo Asesor, por las razones que aduce Ud. en su citado oficio.

Nada es tan grato a mi Despacho como manifestarle que agradece a Ud. muy de veras y, por su intermedio al Directorio de la Sociedad Pública de Beneficencia de Lima, la transferencia acordada de la referida Colonia de Alienados; transferencia que la aprecio, en toda su alta significación, como expresión efectiva de cooperación de la Institución de su presidencia, a la obra que con todo empeño realiza el Supremo Gobierno para la mejor y adecuada asistencia hospitalaria en todo el país.

El Ministerio —que ha dado término a los trámites legales pertinentes relativos a dicha transferencia— ha iniciado ya las obras indispensables para organizar el respectivo servicio destinado a la asistencia de enfermos mentales en la citada Colonia; servicio que, sin duda alguna, mejorará en gran medida la que se ha estado prestando en el Hospital "Víctor Larco Herrera", único establecimiento especializado con que Lima metropolitana ha contado hasta hoy para la atención de enfermos mentales.

Adjunto al presente oficio se servirá Ud. encontrar la transcripción de la Resolución Suprema por la que se acepta la transferencia antes citada.

Al reiterar a Ud. los agradecimientos de mi Despacho por la importante colaboración que en esta oportunidad le ha prestado la Sociedad Pública de Beneficencia de Lima, renuevo a Ud. los sentimientos de mi personal consideración y estima.

Dios guarde a Ud.

(Fdo.) RODRIGO FRANCO GUERRA
Ministro de Salud Pública y
Asistencia Social

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

RESOLUCION SUPREMA

Lima, 28 de Abril de 1961

Visto el expediente adjunto seguido por la Sociedad de Beneficencia de Lima, sobre cesión al Estado de la Colonia de Alienados contigua al Fundo "Asesor";

CONSIDERANDO:

Que la Sociedad de Beneficencia Pública de Lima ha resuelto ceder al Estado el mencionado inmueble en razón de su imposibilidad económica para equipar y poner en funcionamiento dicha Colonia de Alienados;

Que es conveniente, dentro del plan de sanidad y hospitalario del Estado disponer de la Colonia en referencia para mejorar la atención de los enfermos mentales en el país;

Que para ese efecto es suficiente que se transfiera únicamente la posesión inmediata y el uso del inmueble mencionado;

De acuerdo con lo informado por la Dirección de Areas de Salud y por la Asesoría Jurídica de este Ministerio y lo dictaminado por el Señor Fiscal en lo Administrativo de la Corte Suprema Dr. José E. Bustamante y Corzo;

SE RESUELVE:

1º—Aceptar la transferencia que a favor del Estado ha hecho la Sociedad de Beneficencia Pública de Lima de la Colonia de Alienados contigua al fundo "El Asesor".

2º—Limitar dicha transferencia a la posesión y uso de dicho inmueble como usufructo gratuito por el plazo de 30 años.

3º—Autorizar al Director de Areas de Salud Dr. Andrés Bello Escribens, para suscribir en representación de este Ministerio, la escritura pública respectiva.

Regístrese y comuníquese — Rúbrica del Señor Presidente de la República .

(Fdo.) RODRIGO FRANCO GUERRA

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

OBRAS EFECTUADAS CON MOTIVO DE LA TRANSFERENCIA

Al transferir la Colonia al Supremo Gobierno fue necesario efectuar obras para independizar el establecimiento del fundo así como separar las conexiones eléctricas. Estos trabajos que se detallan a continuación fueron hechos por la Sociedad a un costo de S/o. 254,872.10.

Construcción de un cerco de ladrillos de 403 metros lineales de longitud, con cimientos de concreto ciclópeo de 1.50 m. de profundidad, sobrecimiento de concreto y muro de ladrillo King-Kong de cabeza de 2.90 m. de alto, con pilares de ladrillos cada 5 metros y ceja de ladrillos corrientes incluyendo la construcción de un portón de madera de 3.50 m. ancho para entrada de carros con pilares de concreto armado con portigo y respectiva cerrajería	S/o.	168,198.78
Trabajos consistentes en subir los alfeizares de las ventanas de los pabellones con el fin de evitar el fácil acceso y colocación de rejas de fierro en las mismas	,,	21,549.94
Trabajo adicional consistente en el encimado con ladrillos del cerco de adobes de la parte posterior de la colonia que da al fundo	,,	1,767.38
Instalación de una nueva red eléctrica de alimentación troncal para el fundo independizándola de la red de alimentación de la Colonia	,,	53,594.00
Cambio de ubicación del suministro eléctrico de la Colonia colocándolo para el servicio directo del fundo. Trabajo ejecutado por las Empresas Eléctricas Asociadas	,,	9,762.00
	S/o.	254,872.10

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

INDICE

	Página
Introducción	7
Agradecimiento al Supremo Gobierno	7
Socios Fallecidos	8
La Junta General	9
El Directorio	9
Los Comités Ejecutivos y las Delegaciones	10
Licencias	10
Agradecimiento de la Institución	11
Donativos	11
Proceso Económico	13
Desarrollo económico en el año 1961	13
Comparación de ingresos entre los años 1953 y 1961	15
Comparación de ingresos entre los años 1949 y 1961	16
Comparación de egresos entre los años 1949 y 1962	17
Presupuesto para el año 1962	19
Pliego de Ingresos-Beneficencia (sin considerar los de Cofradías)	21
Pliego de Egresos - Beneficencia	23
Pliego de Egresos - Asistencia Social Hospitalaria	25
Pliego de Cofradías	28
Conclusiones Finales	28
Resultados Definitivos del Presupuesto de 1960	29
Asistencia Social Hospitalaria	37
Consideraciones generales	37
Asistencia Interna	40
Asistencia Externa	44
Hospital "Dos de Mayo"	54
Hospital "Arzobispo Loayza"	49
Escuela Nacional de Enfermeras	53
Hospital de Maternidad	55
Hospital "Víctor Larco Herrera"	61
Escuela Mixta de Enfermeros	63
Panadería Central	64
COLONIA DE ALIENADOS (TRANSFERENCIA AL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL)	67
SANATORIO "OLAVEGOYA" (TRANSFERENCIA AL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL)	77
Hospital "Santo Toribio de Mogrovejo"	87
Asilo "San Vicente de Paul"	93
Puericultorio "Pérez Araníbar"	95
Ramos de Fincas y Obras	119
Cumplimiento de partidas de arrendamiento	121
Construcción y Remodelación de inmuebles	121
Finca esquina del Jirón Lima y Calle Rinconada de Santo Domingo	121

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

Página

Finca de la calle Chávez de Belén (Jirón Pachitea) Nos. 144-154-166 y 182 ... 122
Finca Jirón Ayacucho No. 195 ... 122
Finca Jirón Puno (calle Padre Jerónimo) Nos. 416-422-y 426 ... 123
Finca Jirón Carabaya Nº 978 ... 123
Finca Nicolás de Piérola Nº 554 ... 123
Finca esquina Ancash y Ayacucho ... 123
Finca esquina Adolfo King Nº 243 y Daniel Nieto Nº 106 Callao ... 124
Playa de Estacionamiento en la calle Aumente ... 124
Finca Jirón Puno (calle Padre Jerónimo) Nos. 428 y 432 ... 124
Finca Jirón de la Unión Nº 873 ... 124
Finca Nicolás de Piérola Nos. 700 a 734 ... 124
Finca Jirón Carabaya Nº 641 - Oficina Central ... 125
Obras de demolición ... 125
Trabajos de reparación ... 125
Reparación de fincas del Ramo de Beneficencia ... 126
Reparación de fincas del Ramo de Cofradías ... 128
Compra de parte de un inmueble Ancash Nos. 601-17 ... 128
Compra de una faja de terreno Hualgayoc Nos. 342-56 ... 129
Reincorporación de un terreno al patrimonio de la Institución esquina Avdas. Abancay y Nicolás de Piérola ... 129
Incremento del arrendamiento de la Plaza de Acho ... 129
Permuta de terrenos de propiedad de la Institución ... 130
Sesiones celebradas por el Comité de Fincas y Obras ... 130
Urbanización "San Miguel" ... 130
REMODELACION DE LA PLAZA DE TOROS DE ACHO ... 132
Sección de Obras ... 146

FUNDOS Y TIERRAS DE CULTIVO ... 147

Legado "Ana Roncagliolo de Fracchia" ... 152
Legado "Lorenza Ariznavarreta Mendiguren" ... 153
Legado "María Rávago Vda. de Martín Ayllón" ... 153

CEMENTERIOS PRESBITERO MAESTRO Y DEL ANGEL ... 155

Caja de Ahorros ... 159

Ramo de Loterías ... 163

Ramos Diversos ... 169

Hospicios ... 169
Instituto Sevilla ... 169
Cofradías ... 170

PROVEEDURIA CENTRAL DE EMPLEADOS ... 171

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO "BENEFICENCIA DE LIMA" 173

Oficina Central ... 175

Departamento de Personal ... 175

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

ANEXOS

1.—Discurso del Señor Presidente de la Beneficiencia Pública de Lima Dr. Oswaldo Hercelles, en el sepelio del Dr. José Quesada el 23 de Enero del presente año.
2.—Discurso del Señor Presidente de la Beneficencia Pública de Lima Dr. Oswaldo Hercelles, en el sepelio del Dr. Víctor Alzamora el 17 de Julio del presente año.
3.—Discurso del Señor Presidente de la Beneficencia Pública de Lima Dr. Oswaldo Hercelles, en el sepelio de la R.M. Rosa Larrabure el 19 de Agosto del presente año.
4.—Nota al Señor Ministro de Salud Pública y Asistencia Social, elevando el Proyecto de Presupuesto de la Institución para 1962.

CUADROS

I.—Comparación de Ingresos.
II.—Comparación de Ingresos entre el Presupuesto de 1960 y el Proyecto para 1962.
III.—Comparación de Egresos entre los años 1960 y 1962 - Pliego de Beneficencia.
IV.—Comparación de Egresos entre los años 1960 y 1962 - Pliego de Asistencia Social Hospitalaria.
V.—Comparación de Ingresos calculados para los Presupuestos de los años 1949 y 1962.
VI.—Comparación de Ingreso por Arrendamiento de Inmuebles de Cofradías calculado para los años 1960 y 1962.
VII.—Comparación entre las sumas previstas como gastos en los Presupuestos de 1949 y 1962.
VIII.—Comparación por rubros de los Egresos, según Presupuesto del año 1960 y el Proyecto para el año 1962 - Pliego de Asistencia Social Hospitalaria.
IX.—Comparación de los Ingresos realizados en los años 1949 a 1960 y los calculados en el Presupuesto para el año 1962.
X.—Comparación entre los Ingresos totales realizados en 1949 y los proyectados para el año 1962.
XI.—Comparación de Egresos del Pliego de Asistencia Social Hospitalaria. Gastos realizados en 1949 y proyectados para 1962.
XII.—Comparación de las principales rentas.
XIII.—Desarrollo de Ingresos del Pliego de Asistencia Social Hospitalaria. Año 1960.
XIV.—Desarrollo de gastos del Pliego de Asistencia Social Hospitalaria, según liquidación del Presupuesto del año 1960 y promedio de costo por estancia y ración alimenticia.
XV.—Análisis por partidas de los gastos del Pliego de Asistencia Social Hospitalaria en el año 1960.
XVI.—Hospitalidades cobradas en el año 1960.
XVII.—Hospitalidades cobradas en el año 1960. Porcentajes de contribución a los Ingresos.
XVIII.—Líquido pagado en 1961 por concepto de Pensiones Definitivas y Provisionales de Jubilación, Cesantía, Retiro y Montepío.
XIX.—Asistencia Interna 1948-1961 - Pacientes Asistidos.

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

XX.—Asistencia Interna - Pacientes Asistidos - Movimiento general por establecimientos.

XXI.—Asistencia Interna - Asistidos, egresados y pacientes-día, por establecimientos.

XXII.—Asistencia Interna 1948-1961. Número de pacientes-día y estancia promedial.

XXIII.—Asistencia Interna - Promedio diario de pacientes-día, por establecimientos.

XXIV.—Asistencia Interna. Promedio diario de estancias (pacientes-día) por establecimientos.

XXV.—Asistencia Interna. Comparación de estancias (pacientes-día) por establecimientos.

XXVI.—Asistencia Interna - Promedios diarios de pacientes (ingresados y egresados) por establecimientos.

XXVII.—Asistencia Interna 1948-1961. Egresados, Fallecidos y Morbi-Mortalidad, en los establecimientos.

XXVIII.—Asistencia Externa. Total general de la asistencia Externa. Diferencias del año 1961 con respecto a 1960.

XXIX.—Asistencia Externa - Consultorios y Departamentos - Diferencias del año 1961 con respecto a 1960.

XXX.—Asistencia Externa - Consultas en los Consultorios y atenciones en los Departamentos, por establecimientos.

GRAFICAS

Desarrollo de Ingresos: Años 1949 a 1960
- Arrendamientos
- Cementerios
- Totales

Desarrollo de Egresos: Años 1949 a 1960
- Haberes y bonificaciones
- Alimentos
- Totales

Comparación de los Ingresos realizados en el año 1949 y los proyectados para 1962.

Comparación de los aportes a los gastos de la Institución entre los años 1949 y 1962.

Gastos en alimentos y medicinas: años 1944-1960 (estancias)

Ejecución de los presupuestos en el período 1954-1960

Egresos realizados. Total y por Pliegos, en el período 1949-1960

Egresos Totales: Años 1949 a 1960

Rendimiento promedio de una cama, por hospitalización, al año, incluído producto de Clínicas.

Impreso en los Talleres Gráficos de la Sección "Tomás Valle"
del Puericultorio "Pérez Araníbar" — Tr. 19858

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera